

teriormente expresado, cincuenta y cuatro, diez;
idem por el barido de la población, ciento diez y
siete cincuenta; idem en paseos y jardines veinti
cinco noventa y ocho = Total - cuatrocientas seis pesetas,
veintimilce céntimos.

Fijar el presupuesto Seguidamente se dio lectura al proyecto de pre-
cómo lo presenta la supuesto ordinario para el ejercicio próximo, que
comisión, exponerlo lleva a su frente la siguiente Memoria: "Esimo Se-
al público, y aprueba. ción definitiva de la M.R.P. = La Comisión permanente de Hacienda en su
Gunta Municipal plenamente de lo que determina la Ley Municipal en
su artículo ciento treinta y tres, tiene el honor de someter
a U.E. el adjunto proyecto de presupuesto ordinario pa-
ra el próximo año económico de mil ochocientos noven-
ta y siete noventa y ocho, a fin de que, después de disku-
tido y fijado por el Ayuntamiento, pase a la Junta Mu-
nicipal para su aprobación definitiva y sea la Ley
económica de U.E., durante el expresado ejercicio. =
Como quiera que los recursos ordinarios con que siem-
pre se cuenta son tan escasos y los gastos que hay que
consignar van siempre en progresivo aumento, esta Co-
misión, como en años anteriores, se ve en la imprescindible
necesidad de utilizará, como recurso para refor-
zar los ingresos el máximo de los recargos que las
Ley autoriza sobre consumo, contribuciones y cédulas,
y no bastando con éstos, tiene forzosamente que ape-
lar también a la tarifa especial de especies de consumo
no incluidas en los generales, para lograr por estos
medios un total de ingresos que importan nueve cen-
tas cincuenta y nueve mil seiscientas cuatro pesetas,
ochos céntimos. = Si laborioso ha sido el trabajo de la Co-
misión para llegar a reunir utilizando todos los me-"

